

	<b>MACROPROCESO DE APOYO</b>	<b>CÓDIGO: ABSr128</b>
	<b>PROCESO GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS</b>	<b>VERSIÓN: 3</b>
	<b>RESULTADO SUBSANABILIDAD</b>	<b>VIGENCIA:2022-09-01</b>
		<b>PAGINA: 1 de 3</b>

32.

## RESULTADO SUBSANABILIDAD

**Fecha:** 2022/12/20

**Proceso:** F-CD-384

**Objeto:** CONTRATAR LOS SERVICIOS DE CORRECCIÓN DE ESTILO POR CUARTILLA, CARATULA, EDICIÓN DE IMÁGENES Y DIAGRAMACIÓN POR PAGINA PARA 29 LIBROS DE LA COLECCIÓN 30 AÑOS UDEC 2022]

**Presupuesto oficial:** noventa y nueve millones quinientos cincuenta y dos mil seiscientos sesenta y dos (\$99.552.662,00) m/cte

### 1. OFERTAS RECEPCIONADAS:

**Fecha de recepción de las cotizaciones:** 2022/12/14

No.	Oferente	NIT/CC	Valor Económico de la Propuesta (Antes de impuestos)	Valor total de la propuesta
1	SOMOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN S.A.	830.037.807-8	\$ 82,546,500.00	\$ 98,230,335.00
2	FRANZ SEBASTIAN GONZALEZ SALGUERO	1078366607-6	\$ 85.956.000,00	\$ 85.956.000,00

### 2. PROPUESTAS A SUBSANAR:

**NOMBRE DEL OFERENTE:** SOMOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN S.A.

**NIT/CC:** 830.037.807-8

No.	REQUISITO / DOCUMENTO	CONCEPTO
1	<p><i>Nota 2: El proponente deberá allegar junto con la cotización la documentación solicitada en el Anexo perfil del corrector de estilo y diseñador, para dar cumplimiento al ítem 1 y 2 de las especificaciones técnicas del presente ABS:</i></p> <p><b>PERFIL CORRECTOR DE ESTILO:</b></p> <p><i>FORMACIÓN: Título profesional en Antropología, Filosofía y Letras o áreas a fines.</i></p> <p><i>EXPERIENCIA GENERAL: Experiencia mínima de diez (10) años como corrector de estilo de libros, revistas,</i></p>	<p>NO CUMPLE con el requisito.</p> <p><b>Perfil Corrector de estilo:</b></p> <p>El proponente adjunta certificados de experiencia del corrector de estilo, sin embargo, no cumple con la experiencia específica solicitada en el Anexo No 1 del ABS-F-CD-384 en entidades de educación superior.</p>

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca

Teléfono: (091) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414

[www.ucundinamarca.edu.co](http://www.ucundinamarca.edu.co) E-mail: [info@ucundinamarca.edu.co](mailto:info@ucundinamarca.edu.co)

NIT: 890.680.062-2

	<b>MACROPROCESO DE APOYO</b>	<b>CÓDIGO: ABSr128</b>
	<b>PROCESO GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS</b>	<b>VERSIÓN: 3</b>
	<b>RESULTADO SUBSANABILIDAD</b>	<b>VIGENCIA:2022-09-01</b>
		<b>PAGINA: 2 de 3</b>

	<p><i>informes técnicos, cursos virtuales, tesis y monografías para personas naturales, empresas del sector editorial, educativo, medios de comunicación, instituciones humanitarias, entre otras.</i></p> <p><i>EXPERIENCIA ESPECIFICA: Experiencia en actividades de corrección de estilo de libros para Editoriales de Instituciones de Educación superior.</i></p> <p><i>DOCUMENTOS QUE ACREDITAN EXPERIENCIA:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Título(s) profesional(es)</li> <li>• Hoja de vida</li> <li>• Soportes de experiencia general y específica (certificados)</li> </ul> <p><b>PERFIL DISEÑADOR Y DIAGRAMADOR</b></p> <p><i>FORMACIÓN: Título profesional en Diseño Gráfico o áreas a fines.</i></p> <p><i>EXPERIENCIA GENERAL: Experiencia mínima de cinco (5) años como Diseñador(a) Editorial, con potencial en análisis conceptual, diseño y diagramación gráfica, redacción y copywriting, edición, fotográfica y retóque digital.</i></p> <p><i>EXPERIENCIA ESPECIFICA: Experiencia en actividades diseño y diagramación de publicaciones no periódicas en editoriales de instituciones de educación superior.</i></p> <p><i>DOCUMENTOS QUE ACREDITAN EXPERIENCIA:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Título(s) profesional(es)</li> <li>• Hoja de vida</li> <li>• Soportes de experiencia general y específica (certificados)</li> </ul>	<p style="text-align: center;">Perfil Diseñador:</p> <p>El proponente adjunta hoja de vida y título profesional distinta a la presentada inicialmente en la propuesta, sin embargo, al revisar la documentación se observa que no se adjunta certificados de experiencia general y específica, por lo que no cumple con el requisito solicitado en el Anexo 1 del ABS-F-CD-384</p>
	<p>Registro Único Tributario (RUT) VIGENTE. La actividad registrada (código CIU) debe ser afín a la naturaleza del objeto a cotizar.</p>	<p>CUMPLE (subsano). Con el requisito. El proponente sustenta la actividad económica (Publicidad), la cual es acorde al objeto contractual, de acuerdo a la justificación.</p>
	<p><b>PARA PERSONA NATURAL:</b></p> <p>Registro Mercantil vigente y renovado expedido por la Cámara de Comercio con fecha no superior a un (01) mes a la fecha de presentación de la cotización. La actividad comercial debe ser afín a la naturaleza del objeto a contratar.</p> <p><b>PARA PERSONA JURÍDICA:</b></p> <p>Certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio o autoridad competente, en el que se verificará:</p> <p>a) El objeto social es afín a la presente solicitud de cotización.</p> <p>b) La Persona jurídica está registrada y tiene sucursal en Colombia, demostrar un término de vigencia de la sociedad del plazo del contrato y un año más</p> <p>c) El Representante Legal posee Facultades para comprometer la sociedad, y en caso tal que lo requiera,</p>	<p>CUMPLE (subsano). Con el requisito. El proponente sustenta la actividad económica (Publicidad), la cual es acorde al objeto contractual, de acuerdo a la justificación.</p>

 <b>UDEC</b> UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA	<b>MACROPROCESO DE APOYO</b>	<b>CÓDIGO: ABSr128</b>
	<b>PROCESO GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS</b>	<b>VERSIÓN: 3</b>
	<b>RESULTADO SUBSANABILIDAD</b>	<b>VIGENCIA: 2022-09-01</b>
		<b>PAGINA: 3 de 3</b>

	deberá adjuntar el acta del Órgano Directivo que le da dicha Facultad. b) La Persona Jurídica no debe estar incurso en inhabilidades, incompatibilidades o prohibiciones para contratar. e) El certificado deberá ser expedido con fecha no mayor a un (01) mes de antelación a la presentación de la cotización.	
--	---	--

### 3. RESUMEN DE LA EVALUACIÓN Y RESULTADO DE SUBSANACIÓN:

No.	OFERENTE	Nit/CC	CUMPLE	NO CUMPLE	RECHAZADO
1	SOMOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN S.A.	830.037.807-8		X	
2	FRANZ SEBASTIAN GONZALEZ SALGUERO	1078366607-6	X		

### 4. CONCLUSIÓN:

De acuerdo con la verificación realizada del precio de la oferta, los requisitos técnicos; los requisitos técnicos adicionales, los requisitos documentales y el resultado de las subsanaciones, el área solicitante recomienda al Ordenador del Gasto o su delegado continuar el proceso de contratación con **FRANZ SEBASTIAN GONZALEZ SALGUERO**.

El presente documento reposará en la carpeta del proceso y hace parte integral del mismo.

*El aquí firmante declara que el documento contiene información fidedigna, el cual fue analizado, revisado y aprobado con la debida diligencia.*

**OLGA MARINA GARCÍA NORATO**

Directora de Investigación Universitaria

22-47

)